

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
VIA DEL 1.º, 1.º TRIMESTRE, 8
VIA DEL 1.º, 2.º TRIMESTRE, 8
VIA DEL 1.º, 3.º TRIMESTRE, 8
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:
MIAJANA, 7 Y 9. VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Ferrer.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA LETRA LA LINEA
Los anuncios para la primera plana.
75 céntimos DE LETRA LA LINEA
DE LETRA Y 1.ª PLANA.
DE LETRA LA LINEA
DE LA 2.ª PLANA.

Año XXXI.—Núm. 12397.—Valencia Sábado 11 de Abril de 1908

Oficinas: Mijana, 7 y 9

Oculista de Santa Bárbara

Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Solo aquí se emplea su tratamiento para las inflamaciones.
Calle de Colón, 31, bajo, Valencia.

Notas de información

Hoy, como ya nos anticipó la Agencia Mencheta, se cierran las Cortes con motivo de las vacaciones de Semana Santa, pero según vamos de la información de la madrugada, muchos diputados han anticipado ya dichas vacaciones, y ayer a última hora el Congreso estuvo bastante desanimado.

En los pasillos y salón de Conferencias hubo los comentarios y murmuraciones de costumbre, acentuando los republicanos sus objeciones a las censuras a los señores Morot y Canalejas, por no extremar su oposición al Gobierno.
Acusaban a los jefes liberal y demócrata de cierta complicidad con el Sr. Maura, y decían que si bien es verdad que el Sr. Morot interviene en el debate al tratarse del voto corporativo, lo hizo sin entusiasmo, como es natural el asunto, habiendo poco embobadamente.
Nuestro correspondiente, refiriéndose a informes de personas bien enteradas de la política, asegura que el proyecto de Administración local quedará aprobado antes de las vacaciones veraniegas. Al finalizar el mes saldrá de la Cámara popular, y durante los meses de junio y julio será discutido y aprobado en el Senado, y las elecciones municipales se verificarán en noviembre.
Añade el despacho de referencia que el Gobierno recurrirá, para la aprobación del proyecto de ley ya nombrado, en caso necesario, a los medios que le permite el presupuesto, incluso al art. 118, que define un asunto está suócientamente dispuesto.
Cortes reanudarán sus tareas en el mes de octubre, para discutir los presupuestos de 1909.

Sigue apasionando los ánimos la cuestión de la hojalata. Ayer a última hora se reunieron los representantes en Cortes de Asturias y Vizcaya para tratar del resultado de las gestiones hechas hasta ahora, para impedir la libre admisión de la hojalata, dando cuenta los comisionados de la Junta hecha al Sr. Maura.

El Sr. Bahola dio lectura de un telegrama del presidente del Fomento Nacional de Barcelona advirtiéndose a los acuerdos tomados, y el Sr. Pidal dijo que el señor Maura les había manifestado que se trataba de un asunto antiguo y que el Gobierno les acababa de resolver con entera imparcialidad. Momentos después visitaron al Sr. Maura los representantes de los hojalateros, extendiéndole el Sr. Montero Ríos la necesidad de que se admitiera la hojalata, pues lo contrario cerrarían sus puertas todas las fábricas dedicadas a la conserva, ya que la industria hojalateras española no podía competir con la extranjera.

El jefe del Gobierno se dice que dio una contestación análoga a la que había dado a los hojalateros, que en el fondo no es más que dar largas al asunto, pero parece que después de estas conferencias y entrevistas surgió una fórmula de arreglo.
Esta es favorable a la libre admisión, pero con la obligación por parte de los hojalateros de adquirir toda la hojalata que produzcan las fábricas vizcaínas.

Los telegramas que de este asunto se van añadiendo, que preguntado un ministro quien se creía que discrepaba de sus compañeros de Gabinete en la cuestión de la hojalata, ha negado que dicha cuestión pueda suscitar algún contratiempo en el seno del Gobierno, y ha agregado lo siguiente:

«Todos estamos sometidos a una acción común bajo la dirección del Sr. Maura, a cuyo criterio estamos supeditados. Somos un Gobierno verdaderamente homogéneo y vamos de perfecto acuerdo en todas las cuestiones.»

Los telegramas de Marruecos dan cuenta que las tropas francesas que al mando del general D'Amade vivaqueaban en las cercas de Zet, fueron atacadas por las bandas de Muley Hafid y algunos contingentes de chanius, siendo rechazado el enemigo y perseguido más de siete kilómetros.

Añaden que los kaid feiles asistieron al combate al lado de los franceses, y entre los resultados heridos un oficial y algunos soldados, siendo muy grandes las pérdidas que han tenido los marroquíes.

En Tínger se dice que las tropas que mandaba el kaid Bagdadí no irán a Fez, y que por ahora fracasan los esfuerzos de Muley Hafid para levantar a ciertas tribus contra los franceses.

El proceso del terrorismo

LA MADRE DE RULL, CULPABLE

En la sesión celebrada ayer tarde en la Audiencia de Barcelona, continuando el proceso Rull, surgió un incidente de la siguiente manera:
— Sesión de la tarde. Se reanuda a las cinco menos diez; en la sala hay silencio.
— El presidente recomienda al público que mantenga silencio, advirtiéndole que el que lo interrumpiera será expulsado, para que no se vean las muestras de aprobación y desagrado que hubo esta mañana.

El fiscal, Sr. Guirarro, comienza a informar dando una noticia sensacional; dice: «El señor gobernador de la provincia me ha mandado un oficio, del que creo que debo dar cuenta a la Sala, así como de un atestado que se acompaña, diciendo que ha comparecido una persona que reconoció a María Queraltó en circunstancias que tienen relación con este proceso.»

Añade que el capitán de Orden público Sr. Ternel se encontró con esa persona, que se llama Mauricio Valls, y éste le refirió detalles de la explosión de la bomba en la Rambla de las Flores, el 27 de enero.

Mientras el Sr. Valls estaba en este punto esperando a su señora, vio salir de la casa núm. 30 de dicha Rambla a una mujer cuyas señas coincidían con las de la madre de Rull, María Queraltó.

Poco después de salir ésta de la casa número 30, estalló en el portal la bomba.

El Sr. Valls se le comunicó así al inspector de policía Sr. Brassa, quien practicó algunos trabajos para la captura de la mujer sospechosa, sin resultado.

El Sr. Valls asistió anoche a la sesión de la Audiencia y reconoció en la procesada María Queraltó a la mujer que había visto salir de la casa núm. 30 de la Rambla de las Flores.

Anoche mismo el Sr. Valls se presentó al gobernador, refiriendo cuando se leya dicho oficio, y añadiendo que recordaba que a esa misma mujer le dio limosna en aquella ocasión; que media hora después de salir de la casa hizo explosión la bomba, y que a raíz del suceso le dijo a Tressols que si volviera a ver a la mujer la reconocería, por ma, que estuviese entre muchas.

El fiscal añade en medio de la ansiedad general:
«El representante del ministerio público sabe muy bien que en estos momentos la ley no permite hacer informaciones suplementarias; pero tratándose de un hecho que entraña tan extraordinaria importancia, el Jurado lo debe conocer y pide que el atestado que envía el gobernador se una a las actuaciones de este proceso.»

El defensor de María Queraltó, Sr. Ibáñez Jaso, pide la palabra.

El presidente se la niega, diciendo que la Sala sabe cómo debe proceder, y que el atestado se unirá al rollo de la causa a los efectos consiguientes.

El Sr. Ibáñez Jaso pide que consten en acta las palabras del fiscal.

El presidente dice que no ha lugar, y que la Sala resolverá lo que corresponda.

Seguidamente se concede la palabra al acusador privado Sr. Doval, quien reanuda su informe.

Hace un breve resumen de lo dicho esta mañana.

Afirma que, indudablemente, Juan y Herminigildo Rull fabricaban y cargaban las bombas, pero carecían de dinero para pagar a las personas que podían colocarlas, por lo cual utilizaban para este efecto a la madre y al padre.

Pero aparte de esta consideración general, dice que su misión como acusador privado se reduce a pedir que se castigue con la debida severidad a los autores de la bomba que estalló en la calle de la Boquería y que mató a Ramona Barré.

«Son autores—añade—los hermanos Rull, que cargaron la bomba, y sus padres que la colocaron, y son encubridores Trilla y Triguero.»

Termina con un párrafo brillante que es un canto a la justicia, y pide que el Jurado dicte un veredicto de culpabilidad en armonía con las penas y desdichas causadas por las bombas.

A las siete de la tarde se levanta la sesión.

El público ha hecho muchos comentarios sobre la sorpresa del atestado que envía el gobernador al fiscal.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado.

RUMORES GRAVES
Con este título publica *El Noticiero Universal* de Barcelona las siguientes líneas, haciéndose eco de rumores referentes a una noticia verdaderamente sensacional.

Dice así el estimado colega barcelonés: «No respondemos de la veracidad del rumor. Lo acogemos por entender que es interesante y que causará honda impresión en el público.»

Aparte de que a las horas presentes la noticia se habrá esparcido y de nada serviría nuestro silencio, creemos cumplir un deber informando a los lectores de cuanto sabemos.

Dícese—claro está que hemos de echar mano de la consabida fórmula, porque la noticia no la tenemos por conducto autorizado—dícese que se suspenderán las sesiones del juicio contra Rull.
La suspensión obedecerá, según se asegura, a un telegrama recibido de París, firmado por Oliva u Olive, nombre que ha sonado mucho en la causa, y que, como nuestros lectores recordarán, fué el que marchó a Australia u América, o no se sabe donde, por el interés que Rull tenía en que desapareciera.
Parece que Oliva dice en su despacho, que enterado de las declaraciones de Rull está dispuesto a venir a Barcelona para deshacer las patañas de Rull y hacer revelaciones de importancia que darán nuevo sesgo al proceso.

¿Acaso los rumores que con tanta insistencia han circulado no tendrán fundamento? Poco falta para que lo sepamos.»

En la Cámara de Comercio

Anoche celebró la junta directiva de esta entidad sesión reglamentaria, bajo la presidencia de D. Ramón de Castro.

Después de aprobarse la forma en que se dio cumplimiento a los acuerdos de la sesión anterior, aprobáronse también:

El informe del Sr. Moscardó sobre las publicaciones recibidas referentes a las reformas necesarias en Correos, y la adición del puente Sr. Cárles al suyo sobre inscripción de la Cámara en el Congreso de Navegación en San Petersburgo.

Acordóse:
Insertar en el *Boletín* de la Corporación un anuncio del recibí de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón, de los ejemplares de las nuevas tarifas para el transporte de vinos, frutas, naranjas, etc., y de las condiciones detalladas de aplicación, las cuales se hallan en la secretaría de la Cámara a disposición de cuantos deseen conocerlas.

Dar las gracias a la casa Thos Cook por su ofrecimiento de facilitar billetes económicos combinados para la próxima Asamblea internacional de las Cámaras de Comercio en Praga (Bohemia), y tenerlo presente en su oportunidad.

Comunicar al Centro de Información Comercial del ministerio de Estado los nombres de los principales exportadores de papa «Sultana», pedidos por encargo de una casa negociante de Christiania. Y pasar a los señores ponentes de turno de las respectivas secciones para estudio e informe.

La circular y exposición de la Cámara de Alicante sobre las cláusulas impresas en los conocimientos de embarque.

El dictamen remitido en consulta por la Diputación provincial de Barcelona, relativo a la conservación y repoblación de los montes;

La moción de la Cámara francesa de Saumur, transmitida por la de París, sobre vinos espumosos;

Y la proposición del oficial letrado de la Cámara Sr. Ramirez Magenti de establecer en la misma un centro, depósito o archivo, reglamentado en la forma que espone, de muestras de los géneros y mercancías objeto de los contratos mercantiles de compra-venta sobre muestras, de que se ocupa el art. 327 del Código de Comercio, para garantía de los que intervengan en las operaciones, acordándose unánime y espresivo voto de confianza de la Junta por las iniciativas del Sr. Ramirez y estudios en estas materias, así como por su constante celo en las funciones de su cargo.

Fueron aprobadas las incorporaciones a la Cámara de los Sras. D. Luis y D. José Morider, D. José Rivera, D. Enrique Prats y D. José Lluch.

A propuesta de la presidencia resolvió en principio que la inmediata Asamblea de las Cámaras de Comercio españolas que ha de reunirse, según acuerdo de la anterior de Barcelona, en nuestra ciudad, tenga lugar en el mes de mayo del año próximo, coincidiendo con la fecha de la celebración de la Exposición regional, disponiéndose comenzar a organizar lo conveniente a la Asamblea, nombramiento de comisiones, activar los trabajos del proyecto de reformas del Código y demás relacionado con tan importante acontecimiento.

También se acordó, conforme a las proposiciones de los Sres. Castro, Lorenzo, barón de Vallvert y Talavera, redactar un proyecto de ley que se someterá a la aprobación de las Cámaras, para que se otorguen a las mismas los medios de subsistencia ofrecidos en el real decreto orgánico de dichas entidades; estudiar la legislación y medidas extranjeras que evitan el desarrollo de las falsificaciones de moneda y billetes, tan generalizadas en nuestra nación con gravísimo perjuicio del comercio; solicitar la unificación de los billetes del Banco, ya que la multiplicidad de sus series y emisiones, entre otras causas, facilitan las falsificaciones por la dificultad de lograr un perfecto conocimiento de los legítimos; y que se prohiban en absoluto los facsimiles e imitaciones de dichos billetes, en anuncios, circulares, etc.

Expuso el Sr. Castro el estado de las gestiones que se verifican para lograr la construcción de las líneas directas de Valencia a Madrid y Valencia a Alicante, y acordó que se a la Asamblea del día 23 en esta capital concurra una nutrida representación de la Cámara, e invitó por último galantemente el expresado señor a toda la junta directiva, a visitar el lunes próximo 13, por la tarde, el vapor *Cádiz* de la poderosa casa Pinillos, Izquierdo y Compañía, de la que es consignatario en esta plaza dicho Sr. Castro, y que estará el citado día en nuestro puerto, cuyo hermoso buque inaugura un nuevo servicio de viajes directos al Brasil.

A las manifestaciones que ayer publicamos del Ayuntamiento, la Corporación provincial replica lo siguiente:
«Desea hacer constar la Comisión provincial que no ha promovido ni intenta sostener una polémica periodística con la Alcaldía de Valencia acerca del expediente de alineación de la plaza de la Reina. Se ha limitado a rectificar una versión de la actitud en que con evidente error la supuso colocada el Alcalde y de la que se hicieron eco los dignos representantes de la prensa.

Por ello no ha de entrar a refutar cada

una de las «apreciaciones» contenidas en la nota oficiosa que la misma Alcaldía ha dado a la publicidad. La Comisión se limita a decir que no ha entorpecido ni una sola mejora de las llevadas a cabo en esta ciudad; que ha dado, por el contrario, todo género de facilidades al Ayuntamiento para realizarlas; que procede muy injustamente la Alcaldía «suponiendo» lo contrario; y que si al emitir su juicio sobre determinados expedientes ha señalado la precisión de llenar trámites especiales, es porque las leyes los exigen, o así lo entiende a lo menos este cuerpo consultivo, que ante reclamaciones de particulares en que se solicita el cumplimiento de aquellas formalidades, se ha visto obligado a reconocer su necesidad. Podrá creerse que la Comisión se inspira al aplicar el derecho escrito en un criterio más o menos rigorista; podrá tal vez incurrir en error, aunque siempre tenga el deseo de atenerse al estricto cumplimiento de la ley; pero nadie puede decir que obra caprichosamente, ni que jamás ha combatido ningún proyecto relativo al progreso, a la mejora o al embellecimiento de Valencia.

Después de hacer estas manifestaciones, lo único que interesa a la Comisión provincial es sostener su afirmación de que «no existe» un proyecto definitivo de alineación de la plaza de la Reina, redactado en la forma que exige la real orden de 1.º de junio de 1880.

1.º Porque no se ha llegado a redactar una «Memoria razonada» de la reforma que se intenta, pretendiendo sin duda la Alcaldía que supla a aquel documento «un retazo del informe» emitido por el arquitecto «como anteproyecto», al consultar a cuál de las dos soluciones que proponía «debía ajustarse el proyecto». Tal informe se limita a explicar cómo podrían rectificarse las líneas vigentes en los dos sentidos que el facultativo municipal indica, y una vez elegido el que se ha de llevar a la práctica, debió redactarse la Memoria «que no existe», en que se explique la razón, la importancia, la conveniencia, el alcance y el detalle de la nueva alineación.

2.º Porque el croquis de dicho anteproyecto que también quiere la Alcaldía por lo visto que se admita como plano definitivo, no reúne las condiciones debidas, faltándole entre otras la esencialísima «de determinar las fincas urbanas a que afecta la nueva línea y el punto en que se une la plaza de la Reina con la calle de Zaragoza.» En cuanto al plano de rasantes no se ha formado hasta el año 1907; mal podía figurar en el expediente cuando se sometió a información pública el llamado proyecto, en 1901.

Y que al Ayuntamiento le constan estas deficiencias, lo prueban los siguientes hechos:
Consultó el arquitecto D. Angel Barbero a qué criterio se atena para proyectar las nuevas líneas de la plaza de la Reina, y al aceptar el Ayuntamiento la propuesta señalada con el núm. 1, ordenó «en la misma sesión», la de 1.º de octubre de 1901, que se abriera el correspondiente juicio contradictorio, «sin perjuicio de que se complete por el señor arquitecto municipal el proyecto de que se trata». Luego el proyecto no estaba completo y no estándolo no podía tener eficacia alguna. Se practicó sin embargo la información; reclamaron varios propietarios en el plazo concedido al efecto, e informó el arquitecto reconociendo que en el expediente solo había un anteproyecto y que no estaba motivada la apertura del juicio informativo que establece la ley, «cada vez que éste debe ser presidido por un proyecto completo y no por los documentos necesarios a dar idea del conjunto que se propone.»

A pesar de ello, el Ayuntamiento, en sesión de 27 de enero de 1902, aprobó el dictamen de la comisión de Policía urbana, que textualmente dice así: «Tiene el honor de proponer a V. E. se sirva aprobar en definitiva el proyecto de que se trata, desestimando las reclamaciones interpuestas, sin perjuicio de que la sección facultativa formule el proyecto definitivo de esta reforma.» Con posterioridad a esa fecha no hay indicación en el expediente de que se haya cumplido tal acuerdo, existiendo únicamente una providencia dictada por la Alcaldía «en 18 de julio de 1907» que manda unir al proyecto el plano de rasantes formulado por el señor arquitecto mayor.

«Cabe afirmar con estos antecedentes que hay proyecto, ni es posible siquiera dar validez legal a las actuaciones seguidas en este expediente, con sólo subsanar algún defecto, como indica la Alcaldía y ha hecho esta Comisión siempre que ha tenido términos hábiles para ello? Si en el plano que ha de servir de base para toda discusión, que ha de ser garantía de todo derecho, que ha de demostrar gráficamente y con todo detalle cómo modificarán las nuevas líneas las construcciones actuales y las vías públicas existentes, no se indica nada de eso, y no se puede determinar a su vista «por qué casa de la calle de Campaneros se acomete la reforma, ni si el ensanche llega a la calle del Horno de Borriol, ni en donde termina el derribo de uno de los lados de la calle de Zaragoza, ni a qué particulares afecta»; si esto además «se pone de manifiesto por los particulares recurrentes» en los escritos de alzada elevados al señor Gobernador, ¿puede ni debe la Comisión provincial dejar de ocuparse de ello y de cumplir con el deber legal y moral de decir que eso no es un proyecto?»

Que se han tramitado otros análogos sin reparo alguno, dice la Alcaldía. La Comisión no puede hablar de ellos porque no los tiene a la vista; se permite afirmar, sin embargo, que difícilmente serán tan defectuosos como éste, o que, cuando menos, determinarán al alcalde de la rectificación de líneas, cosa que no se hace en el caso presente; y si en aquellos expedientes na-

die impugnó este extremo «ni se celebró el juicio contradictorio antes de formarse los respectivos proyectos», como se ha «hecho en el expediente de la plaza de la Reina, pudo la Comisión informar en otros términos, citando su dictamen a lo alegado y probado, dando de este modo una nueva prueba de la benevolencia con que mira los asuntos de nuestro Ayuntamiento, aun cuando se niegue a reconocerlo la Alcaldía.

La Comisión insiste, por tanto, en su propósito de dar las mayores facilidades posibles para el despacho de toda clase de asuntos y de asociarse con verdadero entusiasmo a cuantos proyectos beneficiosos para Valencia haya de estudiar, pero sujeta siempre a la observancia de las leyes que sirven de garantía, lo mismo a la administración pública que a los ciudadanos, e informando lo que según ellas crea procedente y justo.»

San Vicente Ferrer

Aun no han transcurrido las fiestas de Semana Santa y Pascua, y ya comienzan a organizarse los festejos a San Vicente Ferrer, el Santo apóstol valenciano, que revisten un carácter típico de la tierra.

Los organizadores de las fiestas del altar del Mercado, que en el pasado año consiguieron que aquellas tuvieran brillantez extraordinaria, trabajan con celo digno de encomio para que las del presente no desmerezcan, y a juzgar por los trabajos realizados, lo han de conseguir.

En la fiesta principal, la parte musical será dirigida por el reputado y eminente maestro D. Salvador Giner, y tomará parte, entre otros, el renombrado tenor don Lamberto Alonso.

El sermón de la fiesta principal está a cargo del elocuente orador sagrado don Justo Martínez, y los del solemne triduo, que se celebrará durante los días 23, 24 y 25, están a cargo del no menos elocuente orador D. Enrique Sánchez.

La iglesia de los Santos Juanes estará durante las fiestas artísticamente adornada con multitud de plantas y flores y bonita combinación de luces colocadas en preciosas arañas de cristal.

A juzgar por los preparativos, podemos asegurar que las fiestas próximas superarán a las celebradas en años anteriores.

El altar, que se colocará en la plaza del Mercado, se presentará este año completamente terminado y con una espléndida y artística iluminación eléctrica, compuesta de focos de arco voltaico y multitud de perillas eléctricas de varios colores.

Tampoco se duerme la Real Asociación de San Vicente Ferrer de la plaza del Pilar.

En la función religiosa que, como de costumbre, se celebrará en la parroquial iglesia del Pilar, ofrecerá por primera vez el santo sacrificio el joven presbítero don Vicente Aracil, hijo de nuestro distinguido amigo el Dr. Aracil. El sermón estará a cargo del elocuente magistrado de esta Metropolitana Basílica M. I. Sr. Dr. D. Juan Garrido.

Por nutrida orquesta y gran número de voces se interpretará la gran misa del maestro D. Salvador Giner, en la que tomarán parte el tenor y profesor de canto del Conservatorio D. Lamberto Alonso y el notable bajete de la Catedral D. Manuel Iruira.

Los días 28, 29 y 30 se celebrará en la indicada parroquia un solemne triduo, cuyos sermones estarán a cargo del celoso cura de Bétera D. Vicente Pastor.

Oportunamente daremos cuenta de los festejos que organizan las demás Asociaciones.

Asociación de la Prensa Valenciana

Corrida de toros
Ha causado gran entusiasmo entre los aficionados el cartel de la gran corrida de toros organizada por la Asociación de la Prensa para el día 27 del actual.

Los toros de Saltillo, hace años no lidiados en esta plaza, constituirán el atractivo de la corrida si los nombres de Bombita, Machaquito, Vicente Segura y Lagartijillo-Chico no formaran la mejor combinación que se ha presentado en Valencia desde hace mucho tiempo a esta parte.

Creemos que los toros gustarán extraordinariamente. Decimos esto, porque la comisión organizadora, al pensar en el ganado, pidió al marqués del Saltillo ocho toros superiores a dos mil pesetas toro. Así se lo escribió al marqués, confiando en que a ese precio y tratándose de la Asociación de la Prensa mandará ocho toros de los mejores de su ganadería.

La última carta del marqués del Saltillo dice: «He de procurar que queden ustedes y ese público completamente satisfechos.»

¿Cabe hacer más? Nunca se han jugado en Valencia ocho toros pagados a dos mil pesetas. Nunca se ha presentado una combinación de matadores tan del gusto de la opinión. Nunca a los precios que vamos a fijar podrá darse una corrida igual, porque confiamos en el cariño del público que acude a nuestros espectáculos, convencido de la baratura de todos ellos, dados los elementos que en la corrida intervienen.

Ocho toros que cuestan diez y seis mil pesetas; Bombita, Machaquito, Lagartijillo-Chico y Vicente Segura (El Melicano). Sin jactancia podemos decir que esa es la mejor corrida que este año se dará en España.

3.000 MEDALLAS ORO DE LEY Gran saldo a precios de fábrica JOYERIA DE MODA-LALANA-PAZ, 8

Gran exposición para el domingo próximo Zapateria Soler CALLE DE LA PAZ, A. G. T.

Noticias locales

Un bienhechor nos ha entregado hoy cinco pesetas para los pobres, que distribuiremos entre las familias necesitadas que habitan en las calles de Xerea, 34, entresuelo, y San Ramón, 20, segundo, a una peseta cincuenta céntimos cada una, y dos pesetas a la de la calle del Almirante, 7, porche.

Esta mañana a las nueve el observatorio de la Universidad ha comunicado los siguientes datos relativos al estado atmosférico: Barómetro, 758 mm.; termómetro, 12°4; humedad, 75; brisa Noroeste, cielo despejado. A las tres de la tarde la presión había descendido dos milímetros, la temperatura era de 15°4 y la dirección del viento Sureste. El máximo termométrico ha llegado en pleno día a 22°4 al sol y 17°2 a la sombra.

Los divinos oficios propios del Domingo de Ramos, en que da principio la Semana Santa Mayor, comenzarán mañana en la Basílica Metropolitana a las ocho menos cuarto con el canto de las primeras horas canónicas, y después de Tercia el señor Arzobispo hará la bendición de las palmas y ramos; acto seguido ocupará la Sagrada Catedral el P. Ramón Sellás, S. J., que predicará el sermón denominado de la Palma.

Después se organizará la procesión de las palmas, que saldrá por la puerta principal del templo y regresará al mismo por la de los Apóstoles.

A continuación será la misa que dirá el Sr. Cirujeda y Ros, y en la que se cantará la Pasión y Muerte de Jesús, según la relación del evangelista San Mateo.

El Prelado asistirá también a la misa oficiando en su silla pontifical del coro. Por la tarde se hará el piadoso ejercicio de la adoración del Lingüin Crucis, con asistencia del señor Arzobispo.

El señor Arzobispo de esta diócesis muéstrase infatigable, pues además de concurrir y tomar parte en los divinos oficios que mañana han de celebrarse en la Metropolitana Basílica, y de que hacemos mención en otro lugar del periódico, asistirá también al oficio de Tenebrias en la tarde del Miércoles Santo.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, en la sesión que anoche celebró la Cámara oficial de Comercio de nuestra ciudad, entre otros asuntos interesantes que se trataron, se tomó en principio el acuerdo de celebrar el año próximo, y coincidiendo con la fecha en que tendrá lugar la Exposición regional, la Asamblea de las Cámaras de Comercio españolas, que, según acuerdo de la última que se celebró en 1904 en Barcelona, se ha de celebrar en esta capital.

La importancia de tal acto y los beneficios que reportaría a Valencia, que coincidirían ambas solemnidades, saltan a la vista, y es indudable que cuantos elementos significados existen en la comarca han de apoyar con empeño estos hermosos proyectos, logrando sin duda de los poderes públicos los medios para su efectividad, ya que para otras regiones es esto sencillo, aun tratándose de sumas mucho mayores de las que aquí pueden necesitarse para aquellos fines.

Por nuestra parte, la mas cumplida enhorabuena a la Cámara de Comercio.

Un telegrama recibido esta madrugada de Madrid dice que los diputados y senadores valencianos, cumpliendo los acuerdos adoptados en la reunión magna de ayer dimos cuenta, visitaron de nuevo al Sr. Mañra, pidiéndole que interese del rey la promesa de que colocará la primera piedra de la nueva Facultad de Medicina y Ciencias en Valencia.

Hoy ha sido denunciado El Pueblo. El juzgado de Serranos, que es el de guardia, se ha constituido en la imprenta, recogiendo los números que en ella ha encontrado.

La Banda municipal de música de Valencia interpretará mañana de once a una, en la Glorieta, el siguiente programa:

1.º La Riturita, marcha, Mario. 2.º Peer Gynt (1.ª vez), Grieg. 3.º Viaje por mar, obertura, Mendelssohn. 4.º Polka de concierto, Chapi. 5.º Rapsodia noruega (1.ª vez), Lolo. 6.º Marcha infantil (1.ª vez), Wagner-Vega.

Esta mañana nos ha visitado D. Agustín Galiano, capitán del vapor Villarreal, que naufragó en la playa de Finedo. Nos ha manifestado que mañana saldrá para Barcelona, y que deseaba antes de salir de Valencia hacer público su agradecimiento a las autoridades, comandancia de Marina, Cruz Roja y a cuantos contribuyeron al auxilio de los naufragos.

Con verdadera satisfacción cumplimos el deseo del Sr. Galiano, al que deseamos feliz y próspero viaje.

Ha sido nombrado inspector de policía de Barcelona el agente de primera de esta provincia D. Salvador Illueca, a quien felicitamos por su ascenso.

El Circolo Frutero celebrará pasado mañana, a las dos y media de la tarde, junta general extraordinaria para tratar del traslado de casa y otros asuntos de interés, siendo válidos los acuerdos que se tomen por el número de socios que concurren.

Fábrica de mesas de billar de Fernando Gómez, única en su clase, la cual puede competir con ventaja con todas las del extranjero por su precisión en el juego y elegante construcción. Ventas al contado y a plazos. Ruzafa, 19, Galand.

Acerca de las subastas de ayer de naranja y fruta en los mercados ingleses, se nos ha facilitado por el Circolo Frutero la siguiente nota:

Liverpool.—Naranja: Mercado, sin cambio. «Serra», condición terceras a cuartas. Cebolla: Mercado sin variación, pero flojo.

Londres.—Naranja: Muy firme; precios, sin variación.

BAÑOS DEL ALMIRANTE.—Baños y duchas de todas clases y de agua natural de mar calientes. Director, Dr. Valls Mascarós.

Dicen de Alcoy que las bandas de música contratadas para las próximas fiestas de San Jorge por las distintas comparsas de los bandos moro y cristiano, son las siguientes:

Comparsa de Llana, la de Bellreguard; Judes, Lírica Moderna de Alcoy; Domingo Miques, la de Tabernes de Valldigna; Chano, la Nueva del Iris de Alcoy; Verdes, la de Adzaneta; Magenta, la de Bélgida; Cordón, la de Castellón de Rugat; Ligeros, la de Benignánim; Granadinos, la de Centaina; Marraskets, la Municipal de Valencia; Abencerrajes, la Primitiva de Alcoy; Mudéjares, la de Gayanes; Caballería mora, la de Puebla de Rugat; Bequetes, la de Palma de Ador; Cides, la del Real de Gandía; Andaluces, la de Muro; Labradores, la de Beniarjó; Asturianos, la de Locha; Estudiantes, la de Alfafara; Salomonistas, la de Guadasequies; Guzmanes, la de Agullent.

En el tren-cofreo de Madrid han llegado esta mañana D. Vicente Calabrig con su apreciable familia y D. Carlos Testor.

En el correo de Barcelona han salido el Dr. Sánchez Bergón y el Sr. Castell.

Los enfermos del pecho se alivian siempre e curan con el elixir Tiochol Costas.

Somatose.—Reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito. Líquida de gusto seco y dulce.

Uva fresca, se ha recibido en los ultramarinos de J. Olmos, San Vicente, 131, y Mar, 56.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para el lunes los siguientes señalamientos de pago: Administrador de Loterías, número 5, de la capital, 10.000 pesetas; señores Moróder hermanos, 24.057; D. Francisco A. Civera, 247, y casa de Misericordia, 70478.

Hoy se han reunido las comisiones de la Junta de Obras del Puerto, informando varios expedientes.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La Compañía del ferrocarril Central de Aragón pone en conocimiento del público que la «Ampliación temporal núm. 1 a la tarifa especial núm. 2 de P. V.», aprobada por real orden de 3 de abril de 1904 y puesta en vigor el 1.º de noviembre del mismo año, ha sido anulada y sustituida por la «Tarifa especial local núm. 7 de P. V. para el transporte de naranjas ó limones a granel» por expediciones de ocho toneladas ó pagando por dicho peso, aprobada por real orden de 24 de febrero de 1903 y que regirá desde el 15 del actual.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de los aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grandes Grilles, útero. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Mañana a las diez se reunirán en la Casa del Pueblo los obreros pertenecientes a los antiguos gremios.

En el mismo local y a la misma hora se reunirán los constructores de carros.

También a las diez y media celebrarán reunión la Sociedad de tipógrafos y encuadernadores.

A las diez celebrará junta general, también en la Casa del Pueblo, la Sociedad de peñeros.

Asimismo encarecen la asistencia, a las diez de la mañana, los maquinistas y fogoneros de fijas.

El Boletín oficial publica un anuncio de la Administración de Correos de esta provincia, convocando a concurso entre los propietarios de fincas urbanas de Cullera, para la instalación de las oficinas de la subalterna de Correos en dicha ciudad. Las condiciones del concurso se publicaron el día 9 del actual.

El cónsul de la República de Bolivia en Valencia, Sr. Banquells Araño, nos manifiesta en atenta comunicación que la oficina consular ha quedado establecida en la calle de Granvía, letras F B A.

LAS BARRACAS. Los mejores algodones para medias. Descalzo y Villena, Llop, 8 y 10.

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda las siguientes órdenes de pensión: D. Pablo Subiranos, 100 pesetas mensuales; D. Domingo Salinas, 30; D. Tomás López, 262; D. Juan Guñarro, 375, y doña María de la P. Calvo, 1.139 anuales.

El día 13 de los corrientes, a las doce, se verificará en el poblado de Perelló el sorteo de pesqueros entre los socios que lo solicitan.

Círculos y sociedades: El Micalet celebrará mañana, a las nueve de la misma, junta general por segunda convocatoria. Por la noche, a las ocho y media, velada teatral, representándose: Toni Manera y Chuan de la Son, Bohemios y La Banda de Trompetas.

Los XX.—Mañana, Los niños Horones, Hija única y La Tragedia de Pierrot. Pasado mañana, a las ocho de la noche, El Húsar de la guardia, Bohemios, Doloretas y maño.

—L' Antigor.—A las nueve y media velada familiar.

—Els Tronaors.—Velada literario-musical. A las nueve y media de la noche. Las señoras serán obsequiadas con bouquets.

—Círculo Moderno.—A las nueve en punto Carceleras, Chateau Margaud y San Juan de Luz, debutando dos alumnas del profesor de dicha Sociedad D. Carmelo Bueso.

Realizando el viaje semanal de itinerario ha fondeado hoy en la dársena el vapor Balvar, correo de las islas Baleares, conduciendo 26 pasajeros y cargo general.

Pelaje. Churret, Chiquet de Simat y Mendoza, contra Chiquet de Liria, Tito, Nel y Mari, 20 céntimos.

Información municipal

Ha sido remitido al Gobernador civil para los efectos de la necesidad de la ocupación de los tranvías, el expediente de construcción del camino al cementerio civil de Campanar.

Hoy se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta para la pintura de los pórticos del Mercado Central, Casa del Repeso y Mercado de las flores. Le ha sido adjudicada a D. Salvador Ballester Merlo, por la cantidad de 874 pesetas.

La Alcaldía ha autorizado a la Sociedad de Tranvías para que varie el emplazamiento de las vías en la calle Sagrario de San Francisco.

Ignorándose el domicilio de los mozos Alfonso Martínez Fernández y Eduardo Sánchez Blasco, pertenecientes al reemplazo de 1903 y 1907, respectivamente, se interesa su presentación en la sección 5.ª de Quintas de esta capital, y de no efectuarse serán declarados soldados.

La Santa Pastoral Visita

Completando nuestra crónica referente a la estancia del señor Arzobispo de esta diócesis en Sagunto y de los frutos espirituales dados por la Misión y Santa Visita, hemos de añadir hoy que a las cuatro de la mañana de ayer celebró en el templo parroquial de Santa María la primera Comunión D. Enrique Sanchis, recibiendo el Pan Eucarístico unos 400 hombres.

A las siete y media y en el mismo templo el señor Arzobispo dijo otra misa de Comunión, administrando la Sagrada Forma a 500 hombres, entre los que figuraban el alcalde, varios tenientes de alcalde, secretario, jueces de instrucción y municipal, que dieron con esto un hermoso ejemplo de piedad al pueblo saguntino.

Al terminar la misa, el Prelado pronunció una elocuente y conmovedora plática, expresando su reconocimiento a las autoridades y vecinos de esta ciudad por las demostraciones de filial afecto y adhesión que han hecho a su Prelado durante su permanencia entre ellos.

Luego el señor Arzobispo trasladóse a las casas consistoriales, donde fué recibido con los honores debidos a su alta jerarquía. En el patio ofrecieron sus respetos a S. E. el alcalde, tenientes de alcalde, algunos concejales y el juez de instrucción.

El Sr. Guisasaola visitó todos los departamentos, y en el salón de sesiones conversó con todos los allí congregados. Después estuvo en el juzgado de primera instancia, de cuyo local regresó a la casa-abadía.

A las cuatro de la tarde, y después de orar en la iglesia del convento de Santa Ana, en que estaba expuesto el Santísimo, se dirigió el Prelado a la estación del ferrocarril, trayecto que efectuó S. E. a pie, recibiendo continuas y entusiastas manifestaciones de simpatías y respeto. La despedida que Sagunto tributó al señor Arzobispo fué colosal y más grandiosa que el recibimiento.

El Prelado regresó a Valencia en el expreso de Barcelona, según ayer dimos cuenta.

TEATROS

RUZAFÁ.—Mañana se darán en este teatro las últimas funciones de la temporada y despedida de la compañía. Tanto en la función de la tarde como en la de la noche, se pondrán en escena las obras de mayor éxito de la temporada y en las que más aplausos han conseguido los artistas.

APOLÓ.—Mañana, tarde y noche, se verán en este teatro dos magníficas y variadas funciones, despidiéndose del público valenciano la compañía que con tanto éxito viene actuando durante el invierno.

PIZARRO.—Esta noche tendrá lugar en este circo la penúltima función de la temporada con el estreno en Valencia de la interesante pantomima de gran espectáculo «Sicilia y sus bandidos», y mañana domingo es irrevocablemente el último día y despedida de la compañía, representándose tarde y noche «Sicilia y sus bandidos».

Joven Abogado

con referencias inmejorables y sólida garantía; desea administración, cargo de confianza, etc, dirigiéndose lista de Correos, J. D. cédula 9596.

Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Vinos y Aguardientes estilo Cognac

Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Bousinet, calle Pascual y Genis núm. 1, Valencia.

Advertisement for Don José Almenar Guillem, including a cross symbol and text about his death and funeral arrangements.

Advertisement for D. Vicente Boluda y Bleda, including a cross symbol and text about his death and funeral arrangements.

Advertisement for D. Tomás Adrián y Donaire, including a cross symbol and text about his death and funeral arrangements.

Advertisement for Vichy Catalán, describing mineral waters and their benefits for various ailments.

Advertisement for Legítimo ANIS CAZALLA, mentioning the depositary Ramón Casanova Boix.

Avisos de corporaciones

Compañía Valenciana de Navegación.—Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma, para la junta general anual ordinaria que se celebrará el día 18 del actual, a las diez de la mañana, en su domicilio social, sito calle de Luis Vives, núm. 3, entresuelo, para la aprobación del balance y cuentas del 24 ejercicio, las que podrán ser examinadas por los señores accionistas que tengan depositadas ó depositen sus acciones, lo cual podrán efectuar desde el día 10 al 15 del corriente, ambos inclusive, de diez a doce de la mañana, en las referidas oficinas.

Valencia 2 de abril de 1908.—El Presidente, Antonio Lázaro.

Comunidad de regantes de la acequia de Mestalla.—Esta Comunidad celebrará junta general ordinaria el día 26 del corriente mes, a las diez horas, en el antedeposito del Gobierno civil, para la dación y aprobación de cuentas, presupuestos, nombramiento de Síndico y junta de electos, para el bienio próximo y recabar cierta autorización relativa al pantano de Buceo.

Las cuentas, presupuestos é instancia solicitando la autorización de referencia, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad, Pascual y Genis, 22, entresuelo, de 15 a 18, todos los días laborables, hasta el en que se celebre la Junta.

Valencia 11 de abril de 1908.—El Presidente, Manuel Martínez Aloy.—El Secretario, Francisco Jorro.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo de Ramos. San Constantino, obispo y confesor, y San Pedro, papa.

CUARENTA HORAS.—Principian en la Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Millaire) se desahora a las 6 y se reserva a las 7.

ADORACION NOCTURNA.—Nuestra Señora del Pilar.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar, en los Santos Juanes.

SANTOS DEL LUNES.—San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Millaire) se desahora a las 5:30 y se reserva a las 7.

ADORACION NOCTURNA.—Santa Cruz. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar, en San Andrés.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DE LA PRINCESA.—Tarde a las 3:30 y noche a las 8:30.—Despedida de la Compañía.—Pasión, muerte y resurrección de Jesús.

TEATRO RUZAFÁ.—Tarde a las 3:30.—Celeras.—Ninon.—Los payasos.—Noche a las 8:30.—La alegría de la huerta.—La alegría trompetería.—La gaita blanca.

TEATRO APOLO.—Tarde a las 3:30.—Eran naranjas.—Alma de Dios.—El niño de los cerros.—Noche a las 8:30.—Carceleras.—Alma de Dios.—El niño de los cerros.

TEATRO PIZARRO.—Compañía Alemana. Despedida de la Compañía.—Tarde a las 3:30 y noche a las 8:45.—Sicilia y sus bandidos.

Homeopatía

Los libros de HOMEOPATIA escritos por el Dr. Ginés, para uso de las familias, se expenden en su casa.

Calle de Trinquete de Caballeros, núm. 14 (Junto a Correos)

Bodegas del CID

VINOS FINOS DE MESA Elaboración de F. Falomir.—Vinos puros a 6, 7, 8 y 9 reales decalitro.—Especialidades en Jerez, mistela, licores y aceites.—Jarabes y aperitivos.—Servicio a domicilio. En Sala, 1 (esquina Paz), Valencia.

GRAN BARATO

en género blancos de hilo y algodón toallas y mantelerías. Caballeros, 49, entresuelo

Carne de ternera superior

En el tablón número 41, del pórtico de parte de la Pescadería, encontrará el público carne superior de ternera; a los precios siguientes:

De pierna, a 2,20 pesetas kilo. Idem, a 2. Filete, a 4.

GLOBOS GROTESCOS

De DOS metros de largo, a 10 reales. Los hay de París, Payaso, Chulo, Mujercito, dardo, Moro, Monaguillo, etc., arestados de rios tamaños y precios. Librería Viuda de R. Mariana, Sucesor de María Mariana.

Lonja, 2, Valencia

Sucesos

Detenciones.—La policía ha detenido a dos sujetos por uso de armas prohibidas...

Atropello.—A las siete y media de la tarde de ayer el automóvil del marqués de Mochales...

Intento de suicidio.—Una mujer de 33 años intentó ayer tarde poner fin a sus días...

Exhospitados.—Hoy han sido dados de alta en el Hospital provincial Pedro Sorio...

Atropello.—En el camino de Vera ha sido atropellado esta mañana por el mismo carro que guiaba...

La Asociación Valenciana de Caridad. SUSCRICION PARA CONSTRUIR LA CASA-COMEDOR DE LA MISMA

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Suma anterior', 'Dona Josefa Costey de P. Fillol', etc.

Podemos dar a nuestros lectores la buena noticia de que ya hay solar para la edificación del comedor.

Gracias mil a los suscriptores y a los dueños del solar por sus generosos ofrecimientos.

En Valencia no habrá mendigos ni niños que se quedarán sin comer, sin ropa y sin albergue.

El Sr. Palomo se ocupa también de lo dicho por el Correo Gallego del Ferrol...

El Sr. Dávila se ocupa de las condiciones de la subasta para la construcción de la escuela...

El Sr. Ferrandis defiende su gestión, y dice que la escuela la construirá a casa de entidad que mejores condiciones ofrezca.

El Sr. Ligarte retira las enmiendas suyas a la ley de la subasta...

El Sr. Alvarez Guisado, y se pone a discutir el Sr. Sol y Ortega...

El Sr. Sol y Ortega, quien dice que la ley de las minorías es para evitar que el proyecto pueda ser aprobado antes de las vacaciones de Pascua.

El Sr. Sol y Ortega, y que entonces se reanuda el debate...

El Sr. Sol y Ortega, y que entonces se reanuda el debate...

Atropello. A las siete y media de la tarde de ayer el automóvil del marqués de Mochales...

Lo de la Caja de Depósitos. El juzgado ha dictado auto de procesamiento contra todos los detenidos...

Herencia bien repartida. Los vecinos del pueblo de Torrejón de Ardoz han ido a pedirle al Gobernador...

Inundaciones. Comunican de Zaragoza que el Ebro experimentó anoche una crecida de importancia...

Denuncias. Por haber publicado el día 6 noticias relacionadas con el juego en la Coruña...

De Algeciras. Dicen de Algeciras que procedente de Gibraltar llegó ayer el príncipe de Connaught...

Visitas de reyes. Corfú.—Al medio día de ayer llegaron los soberanos de Alemania...

Dreyfus. Roma.—Llegó el excomandante del ejército francés Dreyfus...

Anarquistas. París.—Se conocen algunos detalles de la detención de los tres anarquistas...

La «buena ventura». Roma.—Dicen de Bolonia que el opulento sportman conde de Cortelli...

El Dr. Moliner. El Dr. Moliner me ha hecho hoy las siguientes manifestaciones...

Desde Barcelona. En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores...

El proceso Rull. En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores...

El proceso Rull. En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores...

El proceso Rull. En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores...

El proceso Rull. En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores...

muchos cadáveres se hinchaban y no cabían en la caja. Una vez tendido dentro del ataúd...

Conferencias telefónicas. Consejo de ministros. Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura...

El Sr. Maura dice cuenta de las entrevistas que celebraron ayer con el siderúrgico y conserveros...

Se acordó nombrar una comisión, formada por un funcionario de Hacienda...

Se terminó el estudio de las bases para el concurso de construcción de la escuela.

Esta noche saldrán para Valencia los señores Villar, Testor, Montesinos y Beltrán.

Se ocupa con elogio del discurso que pronunció ayer en el Senado el Sr. Sol y Ortega...

Reproduce para combatirlos los argumentos que expuso el Sr. Pi Arsuaga contra la obstrucción.

Dice que mientras los republicanos, demócratas y liberales se oponen al proyecto de represión del terrorismo...

Dice este periódico que siete de los décimos del número 108, premiado con 125.000 pesetas...

Inserta las leyes promulgadas ayer. Disponiendo que la desinfección de los trapos destinados a la exportación corra a cargo de los ayuntamientos.

El Sr. González Besada estudia un proyecto de previsión agraria y de seguro por pedrisco...

El Dr. Moliner me ha hecho hoy las siguientes manifestaciones.

El Sr. Barrio y Mier no le he visitado por que es el ponente del expediente que se me instruye por el Consejo de Instrucción pública...

El Sr. Canalejas irá a Valencia el día 20 del corriente.

Los estudiantes madrileños han impreso una hoja dando cuenta de una interview que ha celebrado conmigo.

Ha sido aprobada el acta de reconocimiento de la línea de energía eléctrica del Molino de la Huerta...

LAS CORTES

Madrid 11. Congreso. Preside el Sr. Dato, abriendo la sesión a las 3.10.

Muchos diputados en los escaños. Las tribunas vacías. En el banco azul los Sres. La Cierva, Ferrandis y Rodríguez Sampedro.

El Sr. Arias Miranda pregunta al Sr. La Cierva el motivo por el cual no se ha cumplido el reglamento en la provisión de secretarías de ayuntamiento.

El Sr. Morote censura la conducta del Gobernador de San Sebastián, que ordenó suspender la representación de la obra Ruido de campanas...

El Sr. Pi Arsuaga protesta del criterio que sustenta el Gobierno en este asunto.

El Sr. Montes Sierra pide datos relacionados con la recaudación de Aduanas en el primer trimestre de 1908.

El Sr. Lorente se ocupa de la admisión temporal de la hojalata.

El Sr. Gimeno Rodrigo se ocupa de la provisión de Tarragona, faltando a la ley de sargentos.

El Sr. Maura dice que reclame el interés, justificando su derecho, y se le atenderá.

Acuerda la Cámara suspender las sesiones hasta el día 21.

Se reanuda la interpelación del Sr. Redonet sobre la escuela biológica de Santander.

El Sr. Azcárate presenta una proposición para que se exceptúen del impuesto de derechos reales los Bancos Agrícolas...

El Sr. Dávila pide datos relacionados con el concurso para la adquisición de un buque transporte.

El Sr. Palomo dirige otro ruego, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Rodríguez pregunta a las señoras. Habla también el Sr. Alonso Castrillo.

Desanimación completa. Preside el Sr. Azcárate, y en el banco azul toma asiento el señor marqués de Figueroa.

EXTRANJERO

Temores. París 11.—Existen temores de que se registren algaradas con motivo de la fiesta del Trabajo.

Huyendo de la quema. D. Mauricio Val, que hizo ayer la manifestación de que reconocía en la persona de la madre de Rull a la portidiera que depositó la bomba de la Boquería...

Procesados. A consecuencia de los pasquines fijados en el Paseo de Gracia hace dos días, han sido procesados el libertario Bonatilla...

París 11.—El Diario oficial inserta informe del general D'Amade diciendo que en las operaciones del 15, sus tropas no cometieron los excesos que se les atribuye.

Interior 4 por 100. Amortizable 5 por 100. Nortés. Alicante. Orenses. Coloniales. Exterior en París. Nortés en París. Alicante en París. Cambios París. Cambios Londres.

Sección amena. En un baile.—Mira, Dolores: he observado a tu marido, y durante cuatro horas no ha hecho más que galantear mujeres.

Decía un excéptico.—Si cada vez que una mujer engaña a un hombre estornudase, nos pasaríamos la vida diciendo: ¡Jesús! ¡Jesús!

Tomando anteaer café en Fornos, con Federico, que es un muchacho paleta, pero muy amable y rico...

Un gran dos-cuatro de mulas quiso vender un gitano, que en cuestión de compra-venta era, en verdad, veterano.

En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores para la entrada del público y de los periodistas.

Desde Barcelona. Barcelona 11, 17.10. El proceso Rull.

En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores para la entrada del público y de los periodistas.

En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores para la entrada del público y de los periodistas.

En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores para la entrada del público y de los periodistas.

En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores para la entrada del público y de los periodistas.

En la Audiencia se ha observado hoy más rigor que en días anteriores para la entrada del público y de los periodistas.

Vertical text on the left margin, including 'EM', 'a alguno', 'de esta', 'eda', 'se sirven', 're', 'ción Gala', 'SEVILLA', 'éfono 776', 'giosa', 'ngio de Ramo', 'tor, y San', 'pian en la B', 'Seo (Mila)', 'a las 7', 'Santa Cru', 'tra Señora', 'Hermengild', 'ían en la B', 'Seo (Mila)', 'a las 7', 'Santa Cru', 'tra Señora', 'ta culos', 'NANA', '—Tarde a', 'ida de la C', 'recepción de', 'las 3.30—', 'Noche a', '—La Alca', '3.30—', '—Alm', 'Alca', 'de las 3.30', '—Alm', 'superior', 'pórtico de', 'para el páb', 'os precios', 'ESCOS', 'ales un', 'No, Maura', 'ostros de', 'Sucesos', 'ia

Vertical text on the right margin, including 'Al ocupar el banquillo aparece vendado por dicha causa el acusado Triguero. Comienza su informe D'Almacio Iglesias, abogado defensor de Parelló, Burquet y Peral. Excita al Jurado a que obre con serenidad de conciencia, prescindiendo de lo que escriben los rotativos de gran circulación, a los que califica de alas de papel. Presenta a Parelló como un redentor crucificado, asegurando que fué engañado por Rull, así como sus patrocinados Burquet y Peral. Termina apelando a los sentimientos humanitarios del Jurado, manifestando que Parelló, durante el tiempo que ha permanecido preso, ha experimentado la pérdida de su esposa, que deja tres hijos. «Si condenáis a Parelló—ha dicho—éste irá a presidio y quedarán tres huérfanos sin amparo.» Añade que ninguna prueba demuestra que sus patrocinados interviniesen en los asuntos de Rull. A continuación comienza su informe don Francisco Cid, abogado defensor de Trilla. Comienza diciendo que Trilla conoció a Rull por primera vez en la cárcel. Añade que el último, aparentando sentimientos altruistas, le brindó protección. Sigue diciendo que Trilla es católico, apóstolico, romano. (Risas.) Opina que las bombas obedecen a un movimiento político separatista. (Nuevas risas.) El presidente le llama la atención, advirtiéndole que se ciña a la defensa de su patrocinado y no comente opiniones ajenas a la causa. El Sr. Cid continúa diciendo que lo que consta en el sumario respecto de su defendido es una verdadera novela. Añade que no es cierto que Trilla acompañase a los padres de Rull el día 5 de abril, en que explotó la bomba de la Boquería. El discurso del Sr. Cid es desilvanado y a veces incoherente. En repetidas ocasiones es siseado por el público. Termina diciendo el Sr. Cid que Trilla ni está ni engañó a nadie, y solicita un veredicto de inculpabilidad, invocando el recuerdo de la madre del acusado, que moriría de pena si su hijo fuese condenado. Acto seguido se levanta la sesión. —El Sr. Cid, que es un joven abogado a quien le falta mucha experiencia, ha manifestado que en vista de su equivocación en esta defensa, piensa abandonar el ejercicio de la carrera de letrado. Procesados. A consecuencia de los pasquines fijados en el Paseo de Gracia hace dos días, han sido procesados el libertario Bonatilla, un hijo suyo de 10 años y su amiga Teresa Claramunt. Los dos primeros han sido prestos en libertad provisional, y a la última no se le ha admitido fianza, continuando presa. Huyendo de la quema. D. Mauricio Val, que hizo ayer la manifestación de que reconocía en la persona de la madre de Rull a la portidiera que depositó la bomba de la Boquería, ha tenido que marcharse de Barcelona, acosado por una multitud de fotógrafos y periodistas que solicitaban retratos suyos y celebrar innumerables interviews. EXTRANJERO Temores. París 11.—Existen temores de que se registren algaradas con motivo de la fiesta del Trabajo. Se han adoptado grandes precauciones. Se han realizado varias detenciones, entre ellas la de Roux. Créese que éste dará la clave de los complots que se preparaban. D'Amade. París 11.—El Diario oficial inserta informe del general D'Amade diciendo que en las operaciones del 15, sus tropas no cometieron los excesos que se les atribuye. Declara que tiene terminantemente prohibidos los saques. Barcelona 11, 15.48. Interior 4 por 100. Amortizable 5 por 100. Nortés. Alicante. Orenses. Coloniales. Exterior en París. Nortés en París. Alicante en París. Cambios París. Cambios Londres. (De El Crédit Lyonnais.) Sección amena. En un baile.—Mira, Dolores: he observado a tu marido, y durante cuatro horas no ha hecho más que galantear mujeres. —Siempre hace lo mismo. Saca el corazón a pasear; pero por la noche, al volver a casa, me lo trae entero. Decía un excéptico.—Si cada vez que una mujer engaña a un hombre estornudase, nos pasaríamos la vida diciendo: ¡Jesús! ¡Jesús! CHABADA Tomando anteaer café en Fornos, con Federico, que es un muchacho paleta, pero muy amable y rico, de esta manera me habló fumándose un buen habano, de la feria que en su pueblo se celebró este verano: «Un gran dos-cuatro de mulas quiso vender un gitano, que en cuestión de compra-venta era, en verdad, veterano. Que cuatro-dos-tercia-cuarta Ramón. ¡Como se expresa ba y lo prima-dos-tres-cuatro que el gitano se mostraba!» Solución a la anterior: Emaltadora. Sigue a la 4.ª plana

Crónica religiosa

Cultos para mañana. En la iglesia de Santa Catalina, a las cinco y media rosario matutino, Salve, himno, sermón y misa de Comunión. En la Metropolitana, a las ocho y media, bendición de las Palmas, procesión que saliendo por la puerta principal entrará por la de los Apóstoles, y misa conventual. En las parroquias, a las ocho y media bendición de las Palmas, procesión y misa conventual. En la Compañía, a las siete y media misa de Comunión para las Hijas de María, y por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón. En San Esteban, misa de Comunión por la Congregación Josefina de la Buena Muerte, y por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón. En las Escuelas-Pías, la Esclavitud del Patriarca San José, a las siete misa de Comunión, y por la tarde, a las tres y media, ejercicio con exposición y sermón. En el convento de la Encarnación, a las siete y media misa de Comunión para la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde a las cuatro ejercicio con exposición y sermón. En Santa Mónica, la V. O. T. Capuchina de San Francisco celebrará a las siete y media misa de Comunión, y por la tarde a las cuatro ejercicio con exposición y sermón. En el Milagro misa de Comunión a las seis y media por la Asociación del Servicio Doméstico, y por la tarde a las cuatro y media ejercicio con exposición y sermón. En Carmelitas, a las siete y media misa de Comunión para la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde junta para las Hermanas. En la capilla de las religiosas Terciarias, a las siete y media misa de Comunión, y por la tarde, a las cuatro, ejercicio con exposición y sermón. En el Salvador, la Asociación del Escapulario Azul tendrá, a las siete y media misa de Comunión e investidura del santo escapulario. En la parroquia de San Martín, la cofradía de San Ramón Nonato tendrá a las ocho misa de Comunión. En San Lorenzo, a las siete, Comunión, y por la tarde, a las cuatro, ejercicio, renovación de la Profesión de la Regla, y bendición papal. En el Calvario público, a las tres de la tarde rosario y Vía-Cruces. A continuación otro ejercicio con sermón. En San Juan del Hospital (frente al Milagro), la V. O. T. y Esclavitud de Nuestra Señora de las Mercedes tendrá, a las ocho misa de Comunión, bendición y reparto de palmas y ramos benditos; por la tarde a las cinco ejercicio de la orden con exposición, trisagio, sermón, reserva, procesión, ingresos y profesiones. Cultos para el lunes. En el convento de San Cristóbal, a las nueve y media exposición y misa rezada en el altar de la Beata Catalina Thomas y canto del Veni sponsa Christi, ejercicio del último día, sermón por D. Francisco Penarroja, reserva y gozos.

En Santa Mónica, a las seis de la mañana, y en el Salvador, San Andrés, San Martín y Temple, a las ocho ejercicio de almas con misa rezada.

Tribunales

Sentencia.—La sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa que se vio días pasados sobre imitación de marcas de unos codos de metal para camas, absolviendo a los procesados como solicitaron los letrados defensor don Juan Barquero y D. Vicente Marzal, declarando las costas de oficio. Condenado.—El Jurado de la capital ha dictado fallo de culpabilidad en la causa sobre homicidio ocurrido en Benimámet, imponiendo la Sala 12 años y un día de presidio al procesado. Baño improvisado.—En la sección primera se ha visto en juicio oral una causa sobre lesiones, incoada por el juzgado de Alberique contra Jacinto Pascual Pardo y Eleuterio Pla Grau, que el día 8 de marzo del pasado año iban guiando un carro, que por la velocidad que llevaba, tiró a una acacia al vecino de Puebla. Larga José Benachés, quien, a parte del remojón consiguiente, sufrió la fractura de una costilla. Han defendido a los procesados los letrados D. Juan Galvañ y D. Jacinto Tallens. Hurto.—También han comparecido en la misma Sala José María Villalba y otros, por hurto, siendo defendidos por D. Francisco Lorente y D. José Gascón. Contra la salud pública.—Por atender contra la pública vendiendo bebidas adulteradas, ha ocupado el banquillo de procesados Eduardo Samper, cuya defensa ha estado confiada a D. Juan Barral. Absuelto.—A puerta cerrada, y con intervención del Jurado de la capital, se ha visto una causa instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Miguel Peiró Fuster, por abusos deshonestos. El letrado defensor D. Leopoldo Pelechá ha pronunciado un hábil discurso, demostrando la inculpabilidad de su patrocinado. El Jurado, de acuerdo con lo expuesto por dicho letrado, ha dictado veredicto absolutorio. Sala de lo civil.—Se han visto unos autos ejecutivos, informando D. Antonio Cortina y D. Vicente Giner. Los bienes de los gremios. El Comité de Centro de la Casa del Pueblo, y en su nombre el presidente del mismo, Bautista Guillén, nos ha dirigido atenta carta rogándonos la publicación de la siguiente convocatoria: «Casa del Pueblo.—Se convoca a todos los obreros pertenecientes a los antiguos gremios a una reunión que tendrá lugar el domingo 12, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo, Gracia 88.—El presidente, Bautista Guillén.» En esta reunión ha de tratarse de un asunto de gran importancia y trascendencia para la clase obrera valenciana, y muy especialmente para los que pertenecen a oficios que tuvieron de antiguo casa propia y bienes anejos a la misma, y que son herederos directos de aquellos gremios que tanta gloria supieron dar a la ciudad, cuando el espíritu corporativo constituía una verdadera fuerza social. Este espíritu corporativo que engendró los antiguos gremios ha desaparecido desgraciadamente, pero más desgracia ha sido que con el espíritu hayan desaparecido los bienes gremiales que fueron enagenados con grave daño y quebranto de los fines a que respondían. Vemos con gran satisfacción el resurgimiento que representa la convocatoria que insertamos al frente de estas líneas, y consideramos que el despertar de la clase obrera, en este asunto, puede ser fecundo en frutos óptimos para la resolución en uno de sus múltiples aspectos del problema obrero o cuestión social. Por eso nosotros aplaudimos la idea y encontramos muy amados los que, acerca de este asunto, escribe El Deber Social, revista de la que entresacamos los siguientes párrafos: «Sepan los que han enagenado bienes de los gremios y sepan también los que los han adquirido, que estos bienes no pueden ser vendidos, porque lo prohíbe terminantemente el art. 39 del Código civil. Si los gremios han dejado de funcionar, por cualquier causa que fuere, sus bienes han de aplicarse a la realización de fines análogos en interés de Valencia, por ser esta ciudad la que debe recoger los beneficios de los gremios extinguidos. El Ayuntamiento de Valencia debe tomar las medidas más energéticas para impedir la desaparición de los bienes de los gremios valencianos. No debe escatimar ningún medio, por violento que fuera, para arrancar los bienes de sus actuales poseedores y establecer nuevas agrupaciones que se beneficien de ellos, para volver a proseguir las tradiciones de los gremios, con otras formas de organización que se acomoden a los tiempos actuales y a los progresos de las industrias y de los oficios. Es asunto éste de muchos millones y de inmensa trascendencia para la vida obrera de Valencia. Si estos bienes llegan a tener la aplicación debida, pudieran volver los buenos tiempos del apogeo de las industrias valencianas. El Municipio cuenta con pocos locales propios para el establecimiento de centros de cultura popular y los gremios tenían y aún tienen edificios y solares en sitios céntricos que pudieran ser destinados a fines análogos para los que se concedieron o fundaron. Si los obreros tuvieran la organización debida para la defensa de sus derechos, encontrarían ahora ocasión de demostrar que no pueden ser escamoteados unos bienes que les corresponden por derecho propio. Debe haber en el fondo de este asunto algo gravísimo que es preciso descubrir. No comprendemos cómo han podido ser vendidos los bienes de estas corporaciones, sin que las autoridades hayan intervenido para impedir las enagenaciones. Todos los que aman a Valencia deben cooperar a que se haga luz en estos misteriosos negocios, que sin duda envuelven malicia y dolo. Los archivos de los gremios revelarán el secreto de la repugnante explotación.»

De la reunión de mañana debe surgir una orientación práctica en asunto tan importante. Noticias militares. El capitán de Artillería D. Francisco Villalón David, vizconde del Parque, y descendiente de uno de los héroes artilleros del Dos de Mayo, ha ofrecido a la comisión del Centenario la institución de un premio anual al jefe u oficial de Artillería que mas se distinga en trabajos de utilidad para la nación y para el ejército. El donativo para instituir el premio de referencia asciende a algunos miles de duros. El lunes próximo, a las diez de la mañana, se verificará en el cuarto de banderas del 7.º regimiento mixto de Ingenieros un Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del mismo Pedro Arnau, acusado del delito de robo. Presidirá el acto el coronel D. Pedro Ferral. Se ha concedido permiso a los individuos y clases de tropa que los jefes designen para que concurren esta noche al teatro de Ruzafa. Por el Gobierno militar se interesa la presentación del sargento licenciado Vicente López Sánchez, para enterarle de un asunto que le incombe. Por el Gobierno militar se ha oficiado a la Alcaldía para que se efectúen algunas obras de reparación en el cuerpo de guardia de la Carcel Modelo. Durante el pasado mes de marzo han solicitado y se les ha concedido pase para residir fuera de España a los siguientes reclutas de la segunda reserva: A la República Argentina, 2; a la República francesa, 33; a la isla de Cuba, 11; al Brasil, 10; a Buenos Aires, 10; a California, 1; a la América Central, 1; a Alemania, 1; a Rumanía, 1; a Méjico, 2; a Veracruz, 1; a Panamá, 1. Ha solicitado traslado de residencia a esta capital el segundo teniente D. José Martínez Vilata. Ha quedado en situación de reemplazo por enfermo, el capitán de carabineros don Agustín Maestre Noguera. Hoy han practicado ejercicios de tiro en el campamento de Paterna la Guardia civil y los reclutas de Artillería y Administración militar. Los reclutas españoles en Francia. En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota oficiosa: «La prensa se ha ocupado de la medida dictada recientemente por el ministerio de la Guerra de la vecina República, en virtud de la cual los mozos españoles nacidos en territorio francés eran llamados a las filas del ejército a los 20 años, en lugar de a los 22 como hasta aquí, viéndose así imposibilitados de acreditar que hubieran cumplido sus deberes militares en España, y que, por lo tanto, no están obligados a prestarlos de nuevo en aquel país. Ha sido reconocida por las mayores eminencias médicas de España y extranjero, como producto más eficaz e inofensivo contra la calveicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 40 días uno continuo, renace el cabello, barba bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y salud de los cabellos de cabeza y cuando a muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores se adquieren, llevando un perfume de los más selectos. Único producto en el mundo que se garantiza la devolución de su importe. Fidarse en todas las farmacias, droguerías y perfumeterías. Por mayor Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7; Martín y Durán, Tetuán, 3, y F. Gayoso, Arsenal, 4; Madrid. Depósito en Valencia: Arnau y Boig, Bajada de San Francisco, 4.»

El cónsul general en Argel, y el embajador de S. M. en París, conforme a instrucciones del ministro de Estado, han venido a considerarla derogación de tales disposiciones, por considerarla excesiva, y mandado el señor Pichón ha comunicado al marqués de Muni que los españoles nacidos en territorio francés gozarán del beneficio del artículo 11 de la ley de 21 de marzo de 1901, aplicándose de ese modo el art. 5.º del convenio de 7 de enero de 1862 entre España y Francia, en el sentido de que los españoles nacidos en un país extranjero no serán llamados a filas simultáneamente en ambos. Toros y toreros. El joven mejicano Rodolfo Gaona tomará parte en una novillada que quizás sea la mejor de esta temporada en la corte. Se ha publicado en Córdoba la estadística anual de las corridas en que ha tomado parte el pasado año el diestro Maclá. De ella resulta que toreó en el año último 60 corridas de las 73 que tuvo contratadas, pues perdió 13 por suspensiones y por malos. En ellas dió muerte a 140 toros de las vacadas de Mirra, Veragua, Concha Sierra, Santa Coloma, Pérez Concha, Benjumea, Castellones, Muruve, Surta, Urcola, Benjumea, Moreno, Santamaría, Benjumea, Olea, Vicente Martínez, Palha, Lizaso, Aleas, Pablo Romero, Anastasio Martín, Arribas, Parladé, Saltillo, Otaola, Martín, Guadalest, Carrero, Nandín y Hernández. Pareó 59 reses, clavando 116 pares y maldos. En este trabajo consta que desde que se espada de alternativa tuvo ajustadas 22 corridas, de las que ha toreado 437, matando en ellas 1.072 toros. El novillero valenciano Isidoro Martí Flores, toreará en Barcelona el día 23 de abril, y dos corridas más toreará en dicha plaza, una en mayo y otra en junio. En Valencia toreará el 10 de mayo, 7 de junio y la novillada de feria. Los días 3 y 4 de junio en Trajillo, y además tiene dos en Madrid para la cañizilla y una en Sevilla en el mes de mayo. Numeroso ha sido el público que ha asistido esta tarde a la plaza de Toros para ver los seis novillos toros de Mirra que han de estoquear mañana los diestros Clotario, Jaqueta y Serranito, saliendo muy tarde de la bonita presentación del pasado. La entrada de sombra costará 150 pesetas y la de sol 120. Para esta corrida, el Alcalde ha designado como presidente al Sr. Aranda y como alcaldes de plaza y de orden a los señores Cano Pacheco y Carbonell, respectivamente. A los propietarios. Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, a las 11 en punto de mañana, por los vapores de la Compañía de NAVEGACION. Despacho de pasajes en la Agencia Grao, Contramuelle, 2.

Subasta. Con la competente autorización en lo que interesa cierto mejor, se hace a la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día VEINTITRES del corriente mes, a las once horas, en el despacho del notario de esta capital D. Pantaleón Llosta, calle de Caballeros, número 33, con intervención del correo de Colección D. Vicente Alamy, que tiene su domicilio en la calle de Alvarez, número 2, la finca siguiente, situada...

En esta capital. Un edificio en la calle de CABELLEROS, señalado con el número uno, junto a la de Campaneros; se compone de planta baja y escalera independiente con entresuelo y tres pisos y terrado. Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría y el corredor enterará de precio y realta.

SUBASTA. El día veinte y nueve del corriente mes, a las once horas, se vendrá en pública subasta, que tendrá lugar en el despacho del notario de esta capital don Vicente Sancho Tello, Travesía del Miguelete, número 1, las siguientes fincas, en el término de Torrente...

VENTAS. Se vende un juego de bombas diferentes, con corrales, cuerdas, ebovicio, sáncora, máquina de vapor y otros dependencias y alfor, formando todo una sola finca, situada en la venta de las Palmas, antes del Ganxo, situada en el término de Torrente, partida del Pachard, Cañada de la Cima, 6 de la Cañada de los Gales, bajo ciertos lindes; la referida finca dista de Torrente, 4 kilómetros y linda con la carretera real de Torrente a Monserrat, y es libro de arrendatarios.

Nodrizas. Una de viuda, de Alcnblas, de 22 años, leche de dos meses; desea criar en casa de los padres una labradora de la huerta y otra de Valencia, para criar en sus casas. Razón: Verónica, 13, bajo detrás de la de Zaragoza.

Huéspedes. En sitio céntrico se desean dos o tres huéspedes, trató como de familia, Razón: calle de San Vicente, 124, principal, junto al estanco.

Domingo de Ramos. Gran surtido de Palmas lisas y rizadas, por mayor y menor, a precios económicos. Razón: calle del Liop, número 5, frente a la Posada.

CARRAJES DE LUJO. El establecimiento de compra y venta de toda clase de carrajes de lujo, de D. Andrés Llus, que estaba situado en la calle de Pascual y Genís, 18, por mejora de local se ha trasladado a la calle de HERRERO DE LOS SASTRES, 9.

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Compañía Trasatlántica de Barcelona. SERVICIO MENSUAL A CANARIAS. El vapor correo Manuel L. Villaverde. cargará y saldrá de este puerto, fijamente, el 18 del actual, admitiendo CARGA y PASAJE con destino a los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma. También admite carga con trasbordo en Cádiz, para Gibraltar.

MARAVILLOSO! GOTAS PAMPANGA, PERFUMADAS, DEL DR. HEGON. Regenerador infalible para hacer desaparecer las canas en pocos días. Absolutamente inofensivo. Exito seguro. Perfecta naturalidad en el color. No mancha. Una o dos gotas cada vez, aplicadas con las manos o una esponjita, son suficientes, para conseguir el resultado deseado.

Pastillas. contra la TOS.—Caja 0'40 ptas. Pastillas cloro-boro-sódicas, con mentol y cocain, contra la ronquera, picazón de garganta y tos. Caja 1 peseta. Dr. Gostás, San Vicente, 149.

DINERO. Sin comisión a comerciantes, industriales y propietarios. Intereses desde el 5 por 100 anual. Se colocan capitales completamente garantizados. Operación rápida. Despacho reservado. Razón: calle Colón, 88, bajo, derecha. Teléfono número 830. De 10 a 1 y de 4 a 7.

Molino harinero. hay uno para alquilar en Puch de Vallbona, detalles en esta ciudad; Maidona, de 18, de 9 a 12.

ALFOMBRAS. No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masía y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos, a precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este comercio, calle de Calatrava, 1 y 2.

DINERO. económico, se facilita a hipotecas, de 4 al 15 por ciento. Hay para vender casas en la capital, chalets y casas de recreo, con jardines, huertos de zanahorias, manzanas y solares. Admite se anagava de la compra y venta de todo clase de casas y colaciones de capitales con verdadera garantía, que producen de 15 a 20 pesetas, al mes, cada mil pesetas. Datará razón el corredor F. Carbonell, calle del Transito, número 4, 1.º

GAJAS VERDAD. Por no necesitar de un día de feriado, se vende una finca de pastos, en muy buen estado, con cristales biselados, hecho por Vives y se dará muy barato. Razón: Bonaire, 14 y 16, entresuelo.

HAQUINAS. Compra, venta, comisiones y restaura toda clase de haquinas de oses y de hacer medias, de jendolas como salidas de fábrica, por deterioradas que se encuentran. Las comisiones se garantizan 2 años. FRANCOIS SANTACRU. Reclamaciones, estaciones y enseñanzas sin gratas y domicilio, calle San Miguel, número 24.

Compañía Valenciana DE NAVEGACION. SERVICIO REGULAR DE VAPORES entre España, Francia e Italia para carga y pasajeros. Todos los viernes saldrá para Alicante, Almería, Málaga, Algeiras, Huelva y Gádiz. Todos los domingos saldrá para Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova, admitiendo para Liria en viajes alternos. DIRECCION: Luis Vives, 5, entresuelo. AGENCIA: Contramuelle, 7.

Línea de vapores Ibarra y Compañía.- Sociedad en Comandita de Sevilla. SERVICIO REGULAR DE VAPORES entre España, Francia e Italia para carga y pasajeros. Cabo Peñas. saldrá de este puerto el 12 del actual, para Barcelona, directo, admitiendo carga y pasajeros.

Cabo San Sebastian. saldrá de este puerto el 13 del actual, para Alicante, Málaga, Barcelona, Sevilla, Gádiz, Vigo, Villavieja, Coruña, Santander, y Bilbao. También se admiten mercancías para Luarca, con conocimiento directo. Admitiendo carga y pasajeros.

Servicios rápidos al Norte de España. El Utilitario. cargará en este puerto el 18 del actual, para los de Galicia y Asturias. Admitiendo carga y pasajeros. Se asegura las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Seguros.

Compañía de vapores de Viñeiza de Sevilla. El Andaluza. saldrá de este puerto el 13 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Manuel Espalín. saldrá de este puerto el 19 de abril, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Directo para Vigo, Coruña, Avilés y Gijón. El Juan. saldrá el día del actual, admitiendo carga y pasajeros.

Compañía SEVILLANA. El Claviana. saldrá el 13 del actual, para Alicante, Tarragona, Almería, Málaga, Algeiras, Cádiz, Sevilla y Huelva. Se admite también carga para Ayamonte e Isla Cristina con trasbordo en Cádiz.

Directo para Vigo, Coruña, Avilés y Gijón. El Juan. saldrá el día del actual, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Arriandaga y Colombrí, Príncipe Alfonso, 3, 2.º en el Grao informarán: A. Ferrer Pezet y Hermanos, Muelle, 12. Teléfono 1.061.

Oro y plata. Se compran alfileres y otros objetos de oro y plata, a precios ventajosos. Esta casa, a su vez, garantiza la compra y venta de toda clase de metales preciosos y monedas de oro y plata, falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan; plaza de Colado, 1, bajo, segundas a la esle de Eretille, esquina de Oro.

Servicio regular de vapores Para Liverpool. EL SIVA. cargará el 14 del corriente.

Para Londres. EL RUBY. cargará el 14 del corriente.

Para Hamburgo. EL CONGO. cargará el 14 del corriente.

Para Newcastle. EL GEORG. cargará el 14 del corriente.

Para Bristoly Cardiff. EL DEMETIAN. cargará el 14 del corriente.

Para Glasgow. EL OSIRIS. cargará el 14 del corriente.

Para Amberes. SZENT LASZLO. cargará el 14 del corriente.

Para Rotterdam. EL VENUS. cargará el 14 del corriente.

Para Amsterdam y Rotterdam. EL OBERON. cargará el 14 del corriente.

Alquileres. Se alquila toda la casa calle Orión, número 20, propia, para almorzar y para habitar. Razón al número 10 en la del Salvador, 19, bajo.

Oro y plata. Se compran alfileres y otros objetos de oro y plata, a precios ventajosos. Esta casa, a su vez, garantiza la compra y venta de toda clase de metales preciosos y monedas de oro y plata, falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan; plaza de Colado, 1, bajo, segundas a la esle de Eretille, esquina de Oro.